



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2019-0136-O

Quito, D.M., 04 de diciembre de 2019

Asunto: Proceso de fiscalización procesos de contratación de personal - EPMAPS.

Señor Ingeniero

Guido Ernesto Andrade Bastidas

Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, Subrogante

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Como es de su conocimiento en sesión de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS, se conoció y aceptó la renuncia del señor Carlos Uriarte a la Gerencia General de la empresa, tras lo cual se encargó a usted dichas funciones en tanto la Alcaldía Metropolitana pone a consideración de los integrantes del Directorio la terna para la designación del nuevo Gerente General, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas y el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. Como consecuencia de la separación de la empresa del Ing. Uriarte, he recibido en mi despacho quejas y observaciones sobre el procedimiento que se estaría llevando a cabo para los concursos de méritos y oposición para para la designación de funcionarios públicos en diversos espacios de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS.

Con estos antecedentes, en mi calidad de Concejal Metropolitano y como miembro del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento - EPMAPS, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a usted se sirva remitir a este despacho, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana vigente, la siguiente información:

1. El detalle de todos los procesos de concursos de méritos y oposición que se encuentra desarrollando la Empresa a su cargo;
2. Para cada uno de los casos, la fecha de lanzamiento del concurso;
3. El número de postulantes para cada concurso;
4. Se detalle si entre los postulantes en cada concurso, alguna persona se encontraba previamente en ejercicio de algún cargo dentro de la misma empresa y, de ser el caso, cuándo accedió al cargo dicha persona.
5. Finalmente, el detalle de la situación actual de cada concurso.

Agradeciéndole de antemano por la atención que brinde a la presente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchan

CONCEJAL METROPOLITANO

Copia:

Señor Doctor

Jorge Homero Yunda Machado

Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2019-0136-O

Quito, D.M., 04 de diciembre de 2019

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano

Señor Magíster
Michel Rowland García
Presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2019-12-04	
Revisado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2019-12-04	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchán	BA	DC-AMGB	2019-12-04	